



EDICTO

EL SECRETARIO DEL GRUPO EVALUADOR DE PROYECTOS AEROCOMERCIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

HACE SABER:

Que el día 7 de diciembre de 2016, a las 09:00 a.m., en las dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Auditorio del Centro de Estudios de Ciencias Aeronáuticas – CEA, Avenida Eldorado No.103 - 23), se celebrará una Audiencia Pública, con el fin de considerar la solicitud presentada por el señor José Ignacio García Arboleda, en calidad de Apoderado General de la empresa AIR TRANSAT A.T. INC, para que se le autorice prestar un servicio de Transporte Aéreo Regular Internacional de Pasajeros, Correo y Carga entre Canadá y Colombia, con derechos de tráfico de hasta cuarta libertad del aire, en las siguientes rutas:

- Montreal - San Andrés - Montreal, con 1 frecuencia semanal.
- Montreal - Cartagena - Montreal, con 1 frecuencia semanal.
- Toronto - Cartagena – Toronto, con 1 frecuencia semanal.

El servicio será prestado con aeronaves Boeing 737-800.



OSCAR IMITOLA MADERO

Secretario Grupo Evaluador de Proyectos Aerocomerciales